



RIO NEGRO

LEY 4850

PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Plan Nacional de Accesibilidad. Adhiere a resolución 94/2007 (C.N.A.I.P.D.).

Sanción: 17/05/2013; Promulgación: 04/06/2013;
Boletín Oficial: 13/06/2013

Artículo 1°- Adhiérese al "Plan Nacional de Accesibilidad" aprobado por Resolución n° 94/07 de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (C.N.A.I.P.D.).

Art. 2°- Comuníquese, etc.

